



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 18 de diciembre de 2015

VISTO:

Que el día 16 de Diciembre de dos mil quince se desarrolló un almuerzo destinado a docentes, no docentes y representantes estudiantiles con motivo de la finalización del ciclo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que fue conveniente integrar a los distintos estamentos en esta reunión con motivo del cierre de las actividades anuales;

Que la reunión mencionada se desarrolló como reconocimiento a nuestra comunidad universitaria dando cierre a todas las actividades académicas y administrativas del ciclo lectivo 2015;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la firma PAVIGLIANITTI ELIO PABLO CUIT 20-17626510-9 la suma de \$ 6381 (Pesos: seis mil trescientos ochenta y uno) por el servicio de provisión de almuerzo prestado detallado, detallado en Facturas B N°0003-00000007 y N°0003-00000008 ambas de fecha 16/12/2015.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 658  
/lmh

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA